ACTA N°741 CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA - 2022

FECHA: Bogotá, junio 04 de 2022

HORA: 8:00 a.m. - 9:30 a.m.

LUGAR: COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA

TEMA: Seguimiento a evento de hetero agresión registrado entre Osias Mosquera y Fabio Carranza.

ASISTENTES: Osias Mosquera (Participante), Fabio Carranza (Participante), Edwin Mauricio Godoy (Psicólogo), Mary Luz Fernández (Trabajadora Social), Víctor Manuel Romero Cifuentes (Gerontólogo) y William Benítez (Coordinador).

ORDEN DEL DÍA:

1. Descripción del objetivo.
2. Introducción de la actividad.
3. Descripción de la actividad.
4. Materiales.
5. Compromisos.
6. Anexos.

DESARROLLO

1. Descripción del objetivo.

Realizar seguimiento al conflicto de hetero agresión reportado entre los participantes Osias Mosquera y Fabio Carranza que permita identificar novedades a partir de la intervención realizada conjuntamente entre el equipo psicosocial y el área de coordinación.

2. Introducción de la actividad.

De manera introductoria y por separado, se abordan a cada una de las personas mayores que hacen parte del conflicto. Lo anterior, con el fin de indagar al respecto de los avances en los

procesos de una potencial conciliación entre las partes implicadas que, de conformidad con los hechos presentados, aporte al mejoramiento en la dinámica de convivencia en el caso presentado y a nivel general.

Como parte del proceso de seguimiento referido es importante anotar que se realiza comunicación vía telefónica con la referente familiar del señor Fabio Carranza, que, para el caso, corresponde con ser su hija quien atiende al nombre de Dayanna Carranza.

3. Descripción de la actividad.

Se realiza indagación con el Señor Fabio Carranza quien en principio expresa estar mucho más tranquilo; Sin embargo, refiere dolor en miembro superior derecho a la altura de la muñeca y se procede por parte del área de enfermería a realizar valoración céfalo caudal dando cuenta de un edema a la altura de la mano derecha; lo anterior, presuntamente a partir del golpe recibido por la silla lanzada el día anterior por parte del señor Osias Mosquera.

Así mismo, y considerando lo expuesto, se solicita desde la coordinación, una valoración por el servicio de EMI salud, quien al respecto, no plantea observaciones complementarias a lo referido y se concentra en dar cuenta de observaciones relacionadas con un proceso quirúrgico previo (no relacionado con el conflicto), en zona testicular recomendando no dejar infectar y estar pendiente de signos de irritación limpiando con agua jabón, aplicando vaselina 3 veces al día en la herida que se evidencia cerrada de acuerdo a lo referido por la médico Claudia Urrego, quien es la profesional que realiza el servicio.

En complemento de lo anterior, expresa sentirse muy agradecido con los servicios prestados por el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María; no obstante, identifica al señor Osias Mosquera como una potencial amenaza a su integridad. Lo anterior, toda vez que no percibe en él, a una persona con la que pudiese conciliar en relación con el conflicto presentado y las contingencias reincidentes que afectan su interacción y convivencia. Refiere así mismo, confiar en la posibilidad de que las cosas puedan resolverse desde al área de coordinación con apoyo del equipo psicosocial; sin embargo, no descarta el adelantar - con apoyo de su referente familiar - una demanda formal ante las entidades competentes.

Así mismo, se realiza comunicación con Dayanna Carranza, hija del señor Fabio Carranza, a quien se informa sobre lo sucedido y se le socializan las acciones adelantadas frente a la situación ocurrida y plantea estar atenta a los desarrollos concernientes.

Por su parte, el Señor Osias Mosquera insiste en que no puede convivir con el señor Fabio Carranza, y que su estancia en el centro, se ha convertido en un problema para él. Expresa de manera reiterativa y literal: "Yo a ese señor lo que quiero es agarrarlo y darle una leñera y mandarlo para el hospital". En consideración, a este tipo de expresiones, se le refiere que, en efecto, proceder de esta manera y afectar la integridad del señor Carranza o de cualquier otro participante de la comunidad de cuidado, podría tener implicaciones de alcance no solo institucional sino legal, considerando que, en su caso, ya está pasando de las agresiones verbales a las agresiones físicas.

Se le consulta sobre el porte de elementos cortopunzantes, y de manera voluntaria, procede a desocupar el contenido del bolso donde carga sus pertenencias cotidianas. Al hacer la revisión, se encuentra - que en efecto - no posee navaja alguna; sin embargo, porta elementos que potencialmente podrían identificarse como cortopunzantes, pero hacen parte de sus herramientas de trabajo y son de uso ocupacional en desarrollo de su iniciativa productiva.

En consideración, se le comenta que, si bien estos elementos hacen parte de sus herramientas de trabajo, en un momento determinado podrían lastimar a alguien, y considerando sus reiterados comentarios con sobrecarga de hostilidad, el equipo psicosocial, y de manera general, los colaboradores de la comunidad de cuidado, estarían muy atentos a sus actitudes y comportamientos con base en la situación presentada.

Acto seguido, se disgusta y asume nuevamente una actitud hostil, dejando de lado la posibilidad de llevar a buen termino la conversación sostenida con el equipo psicosocial, y refiriendo, que de inmediato se iría a una estación de policía con el señor Fabio Carranza para efectos de que se formalizara su demanda.

Se insiste en la posibilidad de abordar la situación de una manera más propositiva y conciliadora, pero insiste en no querer hablar.

De esta manera, se cierra la intervención y se sugiere continuar en seguimiento, guardando la prudencia y el adecuado proceder al respecto de los hechos expuestos.

4. Materiales.

Dentro de los materiales a destacar se requirió de espacio adecuado y ventilado, sillas y papelería correspondiente a la proyección de la presente acta.

5. Compromisos.

Compromisos	Responsables	Fecha de ejecución

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Edwin Mauricio Godoy F	Psicólogo	Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María	
Mary Luz Fernández	Trabajo Social	Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María	
Víctor Manuel Romero C	Gerontólogo	Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María	
Osias Mosquera	Participante	Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María	

Fabio Carranza	Participante	Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María	
William Benítez	Coordinador	Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María	





Elaboró: Víctor Manuel Romero Cifuentes /Gerontólogo